



SEAJAL

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Secretaría
Ejecutiva

Órgano
Interno
de Control

Oficio SESAJ/OIC/277/2024

Órgano Interno de Control

Guadalajara, Jalisco, 09 de diciembre de 2024

Asunto: Se ordena la práctica de la Auditoría.

11-12-2024
Adrián García 14:15hr.

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz

Secretario Técnico de la

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Presente

SEAJAL

Coordinación Administrativa

RECIBIDO
11/12/2024
14:16 HRS
14/12/2024

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 108 párrafo IV, 109 fracción III párrafos 5 y 6, 113 último párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracción V de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 1, 4, 7 y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1 fracción III y IV inciso b, 3 fracción III, 50, 51, 52 fracción V, 56 sexies y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 6 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 2, 4 fracción V, 10 fracción IV párrafo segundo, 34 y 35 fracción VI del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; numeral 1.2.2 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco; y conforme al Programa Anual de Trabajo 2024 de este Órgano Interno de Control a mi cargo, y con el objetivo de evaluar la gestión, uso y mantenimiento de los vehículos asignados a nuestra institución, así como revisar las políticas y procedimientos internos relacionados con la gestión del parque vehicular para identificar áreas de mejora, y con ello verificar que se cumplan todas las normativas y regulaciones relacionadas con la operación de vehículos hago de su conocimiento que se llevará a cabo la Auditoría **No. 03/2024 "Parque Vehicular, Ejercicio 2023"**, de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, ubicado en Avenida Arcos, Número 767, Colonia Jardines del Bosque, C.P. 44520, Guadalajara, Jalisco, así como en sus áreas o cualquier otra instalación o domicilio del Ente.

Para tal efecto, se designa como Supervisora Responsable a la L.C.P. Gabriela De La Torre Bravo, Jefa de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno, adscrita a este Órgano Interno de Control; y solicito a usted se provea de los libros principales y auxiliares, registros, archivos, bases de datos, reportes, informes, correspondencia y demás documentos relativos a sus operaciones y de consecución de metas, que serán solicitados con motivo de la práctica de auditoría, a la servidora pública designada. Por tanto, agradeceré a Usted otorgar las facilidades que se requieran y proporcionar todos los datos e información para la ejecución de la auditoría.

Comunico a Usted que la Auditoría se llevará a cabo durante el periodo del 11 (once) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) al 28 (veintiocho) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), y tiene por objeto comprobar que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se encuentre cumpliendo con las normativas y regulaciones aplicables en materia de **Parque Vehicular, Ejercicio 2023**, así como el uso y mantenimiento y gestión de riesgos, de conformidad a la Normatividad Aplicable, siendo el periodo sujeto a revisión del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023.

Avenida de los Arcos #767, Jardines del Bosque | CP 44520 | Guadalajara, Jalisco, México



SEAJAL

Secretaría
Ejecutiva

Órgano
Interno
de Control

De igual forma, será materia todo aquello que derivado del resultado del análisis anterior se determine necesario revisar, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse necesario.

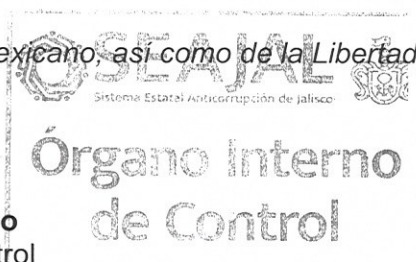
Así mismo, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a fin de que la persona designada tenga acceso a las instalaciones de ese Ente Público y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

Atentamente

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

Mtro. Ezequiel González Pinedo
Titular del Órgano Interno de Control

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



C.c.p. Lic. Jorge Luis Valdez López; Coordinador de Administración. En la SESAJ. – Presente
Expediente y minuta
EGP/gdltb*